



# Ciudad Limpia

Bogotá S.A E.S.P

## Se permite informar que

La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. mediante Decreto 345 del 30 de diciembre de 2020 adoptó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS para la ciudad de Bogotá. En dicho acto administrativo, se realizan cambios en las frecuencias del servicio de barrido manual en algunos sectores de las Localidades de Fontibón y Kennedy.

Por lo anterior, Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. invita a los usuarios del servicio de aseo residentes de las localidades de Fontibón y Kennedy a consultar los cambios en

<https://www.ciudadlimpia.com.co/site/index.php>

**Centro de Atención al Usuario**  
Avenida Boyacá N° 6b-20

 **Línea Telefónica 110**

 **linea110@proceraseo.co**